



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

2 DE JUNIO DE 2020

No. 356

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos” 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020 3

Secretaría de Salud

Agencia de Protección Sanitaria

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los trámites denominados, “Permiso Sanitario para el Traslado, Inhumación, Cremación o Internación de Cadáveres o Restos Áridos” y “Permiso Sanitario para Embalsamamiento” 8

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación para la acción social denominada, “Cuauhtémoc, el Corazón de México, Cultura y Recreación”, para el apoyo a personas afectadas por la emergencia sanitaria derivada del COVID -19 19

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Acuerdo por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019 29

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

| | |
|--|----|
| ♦ Acuerdo por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Habit-Arte GAM”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019 | 33 |
| ♦ Acuerdo por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyos de Atención Especial GAM”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019 | 35 |
| Fiscalía General de Justicia | |
| ♦ Acuerdo FGJCDMX/20/2020, por el que se adiciona el catálogo de delitos que pueden ser denunciados a través del sistema informático denominado, Denuncia Digital | 39 |
| Instituto Electoral | |
| ♦ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas | 40 |
| Tribunal de Justicia Administrativa | |
| ♦ Acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior, por el que se declaran días inhábiles y no laborables | 76 |
| CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS | |
| ♦ Secretaría del Medio Ambiente.- Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/006/2020.- Convocatoria No. 07.- Contratación del servicio de reparación a transformadores eléctricos trifásicos y reparación de motores eléctricos de inducción | 77 |
| ♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-032-2020.- Convocatoria Número 032.- Contratación de la obra pública consistente en un proyecto integral en la modalidad de precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Pilares “Zona Rústica” | 79 |
| ♦ Servicios de Salud Pública.- Licitación Pública Nacional, número EA-909007972-N7-20.- Convocatoria 04/20.- Contratación del servicio profesional de limpieza integral | 81 |
| ♦ Alcaldía en Gustavo A. Madero.- Aviso de Fallo de la Licitación Pública Nacional, número 30001127-001-2020 | 82 |
| ♦ Alcaldía en Gustavo A. Madero.- Aviso de Fallo de la Licitación Pública Nacional, número 30001127-002-2020 | 83 |
| ♦ Alcaldía en Gustavo A. Madero.- Aviso de Fallo de la Licitación Pública Nacional, número 30001127-003-2020 | 84 |
| ♦ Alcaldía en Gustavo A. Madero.- Nota Aclaratoria a la Convocatoria 002, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 15 de abril del año en curso | 85 |
| ♦ Alcaldía en La Magdalena Contreras.- Licitaciones Públicas Nacionales números, 30001144-01-2020 a 30001144-11-2020.- Convocatoria No. 01/2020.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para apoyo administrativo, rehabilitación al sistema de drenaje, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, rehabilitación de luminarias y carpeta asfáltica zonas, así como construcción y ampliación de banquetas | 88 |

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÓRGANO DESCONCENTRADO

CONVOCATORIA No. 07

El Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento; artículos 7 fracción X último párrafo, 235 y 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; punto Octavo del Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos del órgano desconcentrado denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México las facultades que se indican; punto 1.3.0.0 Atribuciones del Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las normas aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/006/2020, para la contratación del **Servicio de reparación a transformadores eléctricos trifásicos y reparación de motores eléctricos de inducción.**

| Período de venta de Bases | Junta de aclaración de bases | Acto de presentación y apertura de propuestas | Acto de fallo | Plazo de entrega |
|-------------------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|--|
| Del 02 al 04 de junio de 202. | 08 de junio de 2020 11:00 horas | 10 de junio de 2020 11:00 horas | 17 de junio de 2020 11:00 horas | Del día siguiente de la formalización del contrato, al 15 de diciembre de 2020 |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad |
|---------|---|----------|----------|
| 1 | Reparación a transformadores eléctricos trifásicos de distribución en baja tensión de: 30, 45, 50, 75, 100, 112.5, 125, 150, 200, 225, 250, 300, 350, 500 y 750 KVA; relación 23000/440/220 VOLTS, de diferentes marcas y tipos, pertenecientes a los diferentes pozos, plantas, rebombes tanques, almacenes y campamentos del sistema de aguas de la Ciudad de México. | 1 | Contrato |
| 2 | Reparación de motores eléctricos de inducción tres fases, 60 HZ., horizontales y verticales, en baja tensión de: 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 75, 100, 125, 150, 200, 250, 300, 350 y 400 H. P. en 220/440 V. y en media tensión de: 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200 Y 1250 H.P. en 2300/4160 V. de diferentes marcas y tipos, ubicados en los diferentes pozos, plantas de bombeo e instalaciones de agua potable, pertenecientes a la infraestructura hidráulica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. | 1 | Contrato |

| | |
|---|--|
| Lugar y horario de entrega de los bienes: | La entrega de los bienes objeto de la licitación se realizará L.A.B. en diferentes instalaciones, almacenes y plantas del sistema hidráulico del SACMEX en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, a nivel de piso |
| Precio de las bases en convocante y mediante depósito bancario: | \$ 1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.). |

Forma de pago de Bases:

Convocante.- El pago se deberá efectuar en días hábiles de 11:00 a 13:00 horas en la Oficina de Retribución Salarial al Personal, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACMEX, mediante cheque certificado o de caja a favor del **Gobierno de la Ciudad de México**, librado por la persona física o moral interesada, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). Depósito Bancario.- El pago se deberá efectuar a nombre de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**, debiendo contener completas las siguientes referencias: número de cuenta de Banco Santander, S.A. 65501123467, número de sociedad 06D3, Registro Federal de Contribuyentes (del interesado) y número de Licitación.

Servidores públicos responsables de la Licitación:

Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, Subdirectora de Compras y Control de Materiales y Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.

* El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se consideran a partir de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.sacmex.cdmx.gob.mx o en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080, de 11:00 a 13:00 horas, en días hábiles, atención de la Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, teléfono 5130 4444, extensión 1611. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir su costo.

* El Acto de Junta de Aclaración de Bases, la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; ubicada en el 6° piso del edificio sede del SACMEX, sito en Nezahualcóyotl No. 109, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

* El pago de los bienes se realizará en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.

* Las propuestas deberán presentarse en español.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos contenidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

* La Licitación no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que adquieran las bases, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico elizabet.chavarria@sacmex.cdmx.gob.mx previo a la fecha del evento.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2020.

(Firma)

Lic. Luis Corral Zavala.

Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.